



Resolución Jefatural

N° 124-2021-ONP/JF

DETERMINA COMO SERVIDOR DE CONFIANZA EL PUESTO DE DIRECTOR/A GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y DESIGNA SERVIDOR EN EL PUESTO VACANTE

Lima, 05 de noviembre de 2021

VISTOS:

El Memorando N° 473-2021-ONP/GG del 4 de noviembre de 2021 de la Gerencia General; el Memorando N° 2196-2021-ONP/ORH del 5 de noviembre de 2021, que adjunta el Informe N° 0305-2021-ONP/ORH.RL de la misma fecha, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 741-2021-ONP/OAJ del 5 de noviembre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 473-2021-ONP/GG del 4 de noviembre de 2021, la Gerencia General propone que el puesto de Director/a General de la Oficina de Recursos Humanos, con código de puesto DP 01 02 156-001 sea calificado como servidor de confianza;

Que, de acuerdo al artículo 77 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al cinco por ciento (5%) del total de puestos previstos por la entidad pública, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cincuenta (50), correspondiendo al titular de la entidad la determinación de la ubicación de los servidores de confianza;

Que, mediante Memorando N° 2196-2021-ONP/ORH del 5 de noviembre de 2021, que adjunta el Informe N° 0305-2021-ONP/ORH.RL del 5 de noviembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos concluye que resulta viable la calificación del puesto de Director/a General de la Oficina de Recursos Humanos como servidor de confianza y que el señor Moisés Danilo Flores León cumple con las condiciones y requisitos para la designación propuesta;

Que el puesto de Director/a General de la Oficina de Recursos Humanos se encuentra vacante;

Que, mediante el Informe N° 741-2021-ONP/OAJ del 5 de noviembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural para la calificación de servidor de confianza y la consecuente designación conforme a la propuesta presentada;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Calificación como servidor de confianza

Calificase como servidor de confianza el puesto de Director/a General de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código de puesto DP 01 02 156 – 001, perteneciente al Grupo: Directivos Públicos y Familia: Dirección Institucional.

Artículo 2. Designación en el puesto de Director/a General de la Oficina de Recursos Humanos

Desígnase al señor Moisés Danilo Flores León en el puesto de Director General de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a partir del 6 de noviembre de 2021.

Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución al señor Moisés Danilo Flores León, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

Artículo 4. Encargo a la Oficina de Recursos Humanos

Dispónese que la Oficina de Recursos Humanos proceda a la actualización del Registro de Contratación Directa respecto a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.



Resolución Jefatural

Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.